



Agencia Tributaria

.....
TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL
INGRESO, POR LOS SISTEMAS DE ACCESO LIBRE Y PROMOCION INTERNA, EN EL
CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA.
Resolución de 5 de noviembre de 2018 (BOE del 12)

RESOLUCIÓN DE 15 DE JULIO DE 2019 DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA POR PROMOCION INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2018 (BOE DEL 12) DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LA QUE SE APRUEBA Y ACUERDA LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, los Tribunales calificadores, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2019, han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar y publicar la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición, que figuran en el Anexo I (turno general) y en el Anexo II (cupos reserva personas con discapacidad) con indicación de 4 cifras aleatorias del documento nacional de identidad, apellidos y nombre y calificación obtenida.

Segundo. La presente Resolución se publicará en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Delegaciones de la Agencia Tributaria, y en el lugar de celebración del ejercicio. También podrá consultarse en la página web de la Agencia, www.agenciatributaria.es (Empleo Público).

Tercero. Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidenta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo de un mes desde su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Madrid, 15 de julio de 2019.-El Presidente del Tribunal Nº 1.- José Antonio Bravo Calvo